

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2017**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes diez del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
2. Juramentación de la señora Doctora Merizalde Ortega Daphne Walkiria; Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Juramentación de la señora Doctora Ana María Chueca Calle; Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Lima, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Juramentación del señor Capitán PNP Joel Roberto Torres Quispe; Jefe de la unidad policial de los Halcones de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
5. Informes.
 - 5.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de marzo.
 - 5.2. Entrega de la Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 al CORESEC-LM.
 - 5.3. Entrega de la Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 a la DGSC-MININTER.
 - 5.4. Otros Informes.
6. Pedidos.
7. Orden del día
8. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2017

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha veintidós de marzo del dos mil diecisiete, la cual se encuentra insertada en el libro de actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA DOCTORA MERIZALDE ORTEGA DAPHNE WALKIRIA; JUEZA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUARTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que la señora Doctora Merizalde Ortega Daphne Walkiria; Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, no se encuentra, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

3. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA DOCTORA ANA MARIA CHUECA CALLE; FISCAL DE LA SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE LIMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

QUINTO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC San Miguel: señora Doctora Ana Maria Chueca Calle; Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Lima, realizándose así la ceremonia de juramentación como miembro.

4. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR CAPITÁN PNP JOEL ROBERTO TORRES QUISPE; JEFE DE LA UNIDAD POLICIAL DE LOS HALCONES DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEXTO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC San Miguel: señor Capitán PNP Joel Roberto Torres Quispe; Jefe de la unidad policial de los Halcones de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación como miembro.

5. INFORMES

5.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de marzo.

SÉPTIMO.- El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de marzo, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 56%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2016.

OCTAVO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

5.2. Entrega de la Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 al CORESEC-LM.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega de la Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana "CORESEC-LM", mediante Oficio N° 069-2017-ST-CODISEC/SM, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 1, "Formulación y Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030".

5.3. Entrega de la Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 a la DGSC-MININTER.

DÉCIMO.- El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega de la Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, "DGSC-MININTER", mediante Oficio N° 070-2017-ST-CODISEC/SM, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 1, "Formulación y Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030".

5.4. Otros Informes.

DÉCIMO PRIMERO.- El Comisario de Maranga interviene saludando a los presentes, informa que en este mes realizará una reunión con los directores de los centros educativos, con la finalidad que el personal policial de las comisarías del distrito brinden charlas, orientación a los escolares, además informa que viene realizando el seguimiento y la intervención de lugares en donde se microcomercializa droga, por último informa que se va a reforzar el servicio de patrullaje por parte de Serenazgo y las comisarías debido a la celebraciones por Semana Santa, a fin de evitar cualquier tipo de acto delictivo.

DÉCIMO SEGUNDO.- La representante de la U.G.E.L. Nro. 03, interviene saludando a los presentes, informando que realizará la capacitación a los Directores y profesores de los centros educativos del distrito con la finalidad de fortalecer las Brigadas de Riesgo.

DÉCIMO TERCERO.- El jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de San Miguel, saluda a los presentes e informa que viene realizando la capacitación del personal de Serenazgo, además señala que este domingo 23 de abril se llevará a cabo una Campaña de Prevención a los integrantes de las Juntas Vecinales y los efectivos policiales de las comisarías de Maranga y San Miguel.

6. PEDIDOS

DÉCIMO CUARTO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

7. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO QUINTO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 7.1. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

8. ACUERDOS

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 8.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, se dio por concluido la Cuarta Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**